



## NOTA DE PRENSA

# El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y las diputaciones provinciales andaluzas analizan en Antequera el avance del Callejero Digital de Andalucía Unificado, que cuenta ya con 268 municipios disponibles

**En este encuentro, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha presentado a los representantes de las diputaciones provinciales otros productos y actuaciones que ha puesto en marcha centrados en la importancia del territorio y de la localización de la población en él.**

Andalucía, 4 de julio de 2013

El director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Ignacio Pozuelo, ha presidido hoy en Antequera (Málaga) un encuentro con representantes de las ocho diputaciones provinciales andaluzas para evaluar el desarrollo del Callejero Digital de Andalucía Unificado, que acaba de concluir la tercera de las cinco fases que lo componen y que cuenta ya con 268 municipios disponibles.

El Callejero Digital de Andalucía Unificado es un ambicioso proyecto iniciado en 2011 y cuya finalización está prevista para el próximo mes de diciembre, cuyo fin es generar, para todos los municipios de Andalucía, un callejero digital público de calidad y actualizado periódicamente que permita ubicar espacialmente cualquier objeto o evento a partir de una dirección postal.

Se trata de una infraestructura de datos básica e indispensable que presta servicios de carácter horizontal a la administración pública (a todas las escalas), a las empresas y a la ciudadanía. Entre sus diversas aplicaciones destacan la mejor atención de emergencias y protección civil, la toma de decisiones sobre localización de servicios y actividades económicas, o la mejora de la eficiencia de las flotas de transporte y de la gestión tributaria.

El CDAU requiere de la colaboración y coordinación entre administraciones, de ahí que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía haya firmado convenios con las diputaciones provinciales y con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), que participan de forma activa en el proyecto mediante la aportación de fuentes propias de callejeros, así como en la corrección de las incidencias y sobre todo, en la imprescindible interlocución con los municipios. Asimismo, se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Fomento que permitirá que CDAU sea también el callejero que utilice la administración del Estado en Andalucía.

Esta forma de trabajar y colaborar fomenta la coordinación, evita la duplicidad en la recogida de datos, procura la homologación técnica, la mejora del servicio público y el establecimiento de políticas de difusión que permitan el acceso a los datos por todos los interesados, sin restricciones.

### **Población y territorio**

La información estadística adquiere una mayor dimensión cuando se plasma sobre el territorio, permitiendo la elaboración de mapas temáticos que ofrecen cómo se distribuye esa información geográficamente. En este sentido, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía está desarrollando productos que relacionan al territorio y a la población y que ha presentado hoy a las diputaciones provinciales asistentes al encuentro.



En este contexto, está prevista la próxima publicación de un nuevo producto de difusión que, a partir de la georreferenciación de toda la población residente en Andalucía procedente del Registro de Población, permite obtener información sobre la población total, grupos de edad y de nacionalidad, en base a una división del territorio andaluz en celdas de 250x250 metros.

Este nuevo producto va a permitir una visión de la distribución territorial de la población andaluza jamás obtenida anteriormente, que será ampliada paulatinamente con el cruce de registros administrativos que ofrezcan información sobre la educación, el mercado de trabajo, la salud, etc.

Otro aspecto importante tratado en esta reunión han sido los avances en la base cartográfica de Andalucía y la ortofotografía 2013, así como la presentación de productos que, como TELEGEO o Fototeca, están dirigidos principalmente a las diputaciones provinciales y organismos de ámbito más local.

**Más información:**

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/callejero/callejerounificado.htm>

Teléfono prensa: 955 057 606

Síguenos en:  